

NOTICIA DE LOS ANTIGUOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

por FRANCISCO MARTIN HERNANDEZ

Fuentes y bibliografía para un estudio de la Pedagogía colegial

Queremos dar a conocer en el presente estudio una serie de noticias de los antiguos Colegios Universitarios españoles, que comprenden desde el año de 1371, fecha en que se funda el primero de ellos, hasta el de 1563, cuando, a raíz del decreto *Pro Seminariis* del Concilio de Trento, empiezan a extenderse por la Iglesia y por España los Seminarios tridentinos. Si ya resulta interesante de por sí el conocimiento de la pedagogía colegial, el hecho de aplicar esta misma a la formación, que podía recibir en los Colegios un número bastante elevado de estudiantes clérigos, viene a ser para nosotros de grande importancia y trascendencia.

Como hasta ahora contábamos solamente con los datos más o menos imprecisos de su existencia y desarrollo, que nos da LA FUENTE, en su *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, se hacía preciso un estudio más detenido de sus fuentes y de toda la literatura, que sobre ellos ha existido, conscientes de que de este modo nos abriamos camino para conocer, en modo más preciso, las beneficiosas posibilidades de formación que fueron ofreciendo a nuestros jóvenes colegiales clérigos.

Tengamos en cuenta, como en seguida señalaremos, que, si en España no existían por esta época otros centros superiores adecuados para la formación de clérigos —por donde se habían de acoger a los Colegios quienes buscaran una formación más adecuada y universitaria—, el interés sube de grado cuando nos damos de mano, dentro de los cuarenta y cinco Colegios universitarios, que estudiaremos, nada menos que con diez y siete, que llevan en sus principios una dirección marcadamente sacerdotal. De ellos la mayoría, tanto por sus Constituciones, como por el ambiente en que fueron viviendo, bien pudieran presentarse como auténticos Seminarios españoles pretridentinos, de donde nos parece razonable que en el mismo Concilio, cuando se tratara de implantar los Seminarios recién instituidos en toda la Iglesia, hubiera de decir el obispo italiano, Mrs. Bárbarus, Patriarca de Aquileya, al referirse a lo que ya de tiempo se venía practicando en España: «*Et quod dicitur de Collegiis erigendis, advertendum quod idem in omnibus regnis statuere non oportet, cum iam satis provisum in aliquo regno sit, ut in Hispania*»¹.

La aparición de los Colegios universitarios en nuestra patria tenía ya algunos precedentes en tiempos anteriores. Es célebre la primera experiencia sacerdotal de San Isidoro de Sevilla en el siglo vi, de donde pudieron tomar modelo las innumerables

1. ST. EHSES, *Concilium Tridentinum*, Colec. Góerresiana, Friburgi-Brisgoviae, Herder (1904-1919). Actorum, IX, p. 490.

«Salmanticensis», 6 (1959).